

FORMULARIO No. 6

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 02 DE 2022 PARA "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LAS AULAS, LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LAS AULAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL <u>7 DE FEBRERO DE 2022 A LAS</u> 5:14 PM SE PRESENTARON OBSERVACIONES LAS CUALES SE RESPONDEN ASÍ:

OBSERVACIÓN 1

- "(...) Buenas tardes, una vez analizada la respuesta dada por la entidad a nuestra consulta persisten las dudas en cuanto al correcto diligenciamiento del formato MATRIZ DE POSTULACION ECONOMICA publicado por medio del alcance No. 2, por lo que solicitamos respetuosamente se aclaren las siguientes inquietudes:
- 1.- ¿El formato que se debe presentar con la postulación es el publicado por medio del alcance No. 1 o el publicado por medio del alcance No. 2? (...)"

RESPUESTA 1

El PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD ESAP, se permite informar que acepta la observación y a través de Alcance No. 3, se modifica el archivo Excel editable FORMATO No. 07 MATRIZ DE POSTULACIÓN ECONÓMICA, la cual debe ser diligenciada los postulantes.

OBSERVACIÓN 2

"(...) 2.- En caso de que se deba presentar el formato publicado por medio del alcance No. 2, ¿Solo se deben diligenciar los precios unitarios (Vr unitario) ofertados sin colocar el valor total para cada item (Vr total)? ¿o se debe incluir una columna correspondiente al valor total (cantidad X Vr Unitario)?. Ya que en el nuevo formato, en la columna correspondiente al Vr Total (Analisis de precios unitarios) se encuentran los valores unitarios oficiales, es decir, estos valores no deberían aparecer en ese espacio si no en la columna Vr Unitario (PRESUPUESTO DE OBRA) (...)"

RESPUESTA 2

El PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD ESAP, se permite informar que a través de Alcance No. 3, se modifica el ANEXO 7 POSTULACIÓN ECONÓMICA, y se permite aclarar que, en la columna para diligenciar los VALORES UNITARIOS, la que se encuentra ENMARCADA dentro del título ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, corresponde a lo que debe diligenciar el postulante, la cual será la oferta económica a presentar. Esta postulación deberá incluir el AIU en el caso de obra e IVA en los demás capítulos. Para calcular el VALOR TOTAL de su propuesta, el postulante debe multiplicar la columna de VALOR UNITARIO por CANTIDAD como se muestra a continuación.





OBSERVACIÓN 3

"(...) 3.- ¿Se deben borrar los valores unitarios oficiales que aparecen en la columna Vr Total (Analisis de precios unitarios) y colocar el resultado del valor total (cantidad X Vr Unitario? (...)"

RESPUESTA 3

El **PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD ESAP**, se permite aclarar que el postulante **no debe borrar** los valores unitarios oficiales y lo enmarcado en el titulo **PRESUPUESTO DE OBRA**, no se deberá modificar dado que son casillas con valores de referencia para el postulante.

Para diligenciar los valores de la propuesta el postulante debe proceder según las indicaciones contenidas en la respuesta dos (2) del presente Formulario No. 6 teniendo en cuenta que, es de su entera responsabilidad registrar los precios unitarios obtenidos de su propio análisis técnico y financiero.



OBSERVACIÓN 4

"(...) En todo caso, se solicita a la entidad que se permita la presentación del formato MATRIZ DE POSTULACION ECONOMICA publicado por medio del alcance No. 1 con las correcciones realizadas a los valores de los ítems observados anteriormente, ya que dicho formato si es claro en la forma de su diligenciamiento y no deja cabida a interpretaciones sobre su diligenciamiento. (...)"



RESPUESTA 4

El **PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD ESAP**, se permite informar que **NO ACEPTA** la observación del interesado de diligenciar la propuesta mediante Alcance No. 1, teniendo en cuenta que el presente Formulario seis (6) de Observaciones y el ALCANCE No. 3 aclaran la forma de diligenciar la Matriz de POSTULACIÓN ECONÓMICA contenida en el ANEXO 7.

OBSERVACIÓN 5

"(...) Solicitamos amablemente a la entidad dar una respuesta clara con respecto a estas inquietudes, ya que de eso depende la presentación de manera correcta de la postulación económica sin incurrir en causal de rechazo, y así evitar seguir elevando solicitudes de aclaración que retrasan los procesos de ambas partes. (...)"

RESPUESTA 5

El **PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD ESAP**, se permite informar que mediante el presente FORMULARIO No. 6, y el ALCANCE No. 3, aclaran la forma de diligenciar el archivo Excel **MATRIZ DE POSTULACIÓN ECONÓMICA**, contenido en el ANEXO 7 FORMULARIO 2 POSTULACIÓN ECONÓMICA.